

Solicitud de ayudas y subvenciones

Agencia Local de Empleo

(Modelo 03.01)



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

Año: Convocatoria:

1. Datos solicitante

Nombre o Razón Social:
Apellido 1: Apellido 2: NIF/NIE o NIF:

2. Datos primer representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
NIF/NIE: Relación con solicitante:

Datos segundo representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
NIF/NIE: Relación con solicitante:

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE / NIF solicitante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona solicitante: PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE/NIF)
 NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE/NIF FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE /NIF del primer representante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona representante: PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad/representada (evita aportar copia del DNI/NIE/NIF)
 NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE/NIF FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE /NIF del segundo representante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona representante: PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad/representada (evita aportar copia del DNI/NIE/NIF)
 NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE/NIF FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE/NIF es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

3. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: Denominación: Nº, Km.: Piso: Puerta:
Población: Provincia: C.P.:
Teléfono: Móvil: Fax:
Correo Electrónico: Notificar por: Correo ordinario Notificación Electrónica

4. Subvención que se solicita

1. Ayudas a la contratación

- Contratos indefinidos
 Conversión de contratos temporales/duración determinada
 Contratos de temporales/duración determinada
Situación Según base tercera
 Apartado 1º
 Apartado 2º.- Colectivo: (A cumplimentar por la entidad solicitante)
 Apartado 3º.- Colectivo: (A cumplimentar por la entidad solicitante)
 Plus Plan de Igualdad

2. Plan Local de formación

- Programa capacita y contrata
 Acciones concertadas

3. Entidades sin ánimo de lucro

5. Especificar proyecto. (Únicamente un proyecto/acción formativa por cada solicitud y entrada de registro)

--

5.1 En la solicitud de ayudas a la contratación deberá indicar:Nombre y Apellidos del Trabajador/a: DNI/NIE Nº de trabajadores en la empresa (en todos los centros de trabajo de Asturias y a fecha del último día del mes del contrato): Antigüedad: Fecha de Inscripción de la empresa en la Seguridad Social: **6. Declaración responsable** (marcar con una X lo que proceda)

- No ha solicitado ninguna otra subvención o ayuda para el mismo fin en esta u otras Administraciones Públicas o Privadas
- Que el solicitante cumple con los requisitos a los que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en concreto que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la A.E.A.T para obtener subvenciones públicas, con la administración de la Seguridad Social, y que no es deudor de la Hacienda del principado ni de la Hacienda Municipal, por deudas vencidas, liquidas y exigibles providenciadas de apremio
- Que ya ha aportado documentación, que la misma no ha sufrido modificación y que obra en el/los de fecha/s

7. Autorización

El artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos reconoce el derecho a no aportar datos y documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas siempre que se cuente con el consentimiento expreso de las personas interesadas para su consulta. En caso de no autorizarla deberá aportar los certificados.

- Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda consultar las bases de datos de la Tesorería de la Seguridad Social
- Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda solicitar o consultar las bases de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda solicitar o consultar las bases de datos del Ente Servicios Tributarios del Principado de Asturias

8. Registros de la Entidad (Cumplimentar los datos que procedan)

Registro Municipal de Asociaciones/ Fundaciones del Ayto. Gijón/Xixón	Registro de Asociaciones/Fundaciones del Principado de Asturias	Otro: <input style="width: 100%;" type="text"/>
Núm: <input style="width: 150px;" type="text"/>	Núm: <input style="width: 150px;" type="text"/>	Núm: <input style="width: 150px;" type="text"/>

9. Modalidad de pago para el plan local de formación:

- OPCIÓN A - Pagos fraccionados que responderán al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose en una cuantía equivalente a la cantidad justificada.
- OPCIÓN B - Pagos anticipados, que supondrán entrega de fondos con carácter previo a la justificación, previa presentación de garantía financiera a favor de los intereses municipales, salvo excepciones normativas de acuerdo al Art. 42 del Real Decreto 887/2006.

10. Ficha Técnica del Solicitante

Nombre de Entidad/Empresa	<input style="width: 720px;" type="text"/>		
Sede Centro Trabajo	<input style="width: 200px;" type="text"/>	Localidad	<input style="width: 150px;" type="text"/> CP <input style="width: 100px;" type="text"/>
Teléfonos - Fax	<input style="width: 200px;" type="text"/>	E.Mail	<input style="width: 500px;" type="text"/>
Sede Social	<input style="width: 200px;" type="text"/>	Localidad	<input style="width: 500px;" type="text"/>
Código CNAE Empresa	<input style="width: 200px;" type="text"/>	Actividad principal	<input style="width: 500px;" type="text"/>

Si se trata de una agrupación de personas, deben firmar todos/as los/las componentes de la misma

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario
Este documento puede ser firmado electrónicamente

Firma segundo representante

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante o representante

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente, el [Registro Electrónico](#), operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención al Ciudadano
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.